

## NUEVO BAZTAN / La transparencia en las votaciones al consejo de la ECE centrará el debate de la Asamblea del 28 de mayo

Miércoles, 18 Mayo 2016 11:14



La transparencia en las convocatorias de las **Asambleas de la Entidad de Conservación de Eurovillas, en Nuevo Baztán**, y la forma de realizar las votaciones volverán a ser el centro de los debates de la **Asamblea Anual que se ha convocado para el 28 de mayo**. La ECE marca sus propios tiempos y a diez días de la Asamblea **está enviando a los propietarios su propuesta de modificación del artículo 14**

**de los estatutos**, frente a la propuesta de los ayuntamientos para mejorar la transparencia.

El ayuntamiento de Nuevo Baztán envió una propuesta, acordada en pleno, con la que pretende cambiar la forma de emitir las delegaciones de voto. Sugiere que cada delegación de voto vaya acompañada de una fotocopia del DNI del propietario que delega. De esta forma el proceso de votación sería más transparente y se acabaría con las sospechas y acusaciones reiteradas de manipulación. En definitiva, es un sistema para que los ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo puedan controlar la transparencia en todo el proceso.

Frente a esta propuesta, el Consejo Rector ha presentado una alternativa que es una modificación del artículo 14 de los estatutos que consiste en cambiar la forma de notificar las asambleas y, en definitiva, poner sobre el papel lo que se está haciendo desde hace años, según explican los propietarios. Aseguran que ésta “sería una forma de perpetuar y dejar por escrito la falta de transparencia en las votaciones”, decía un representante vecinal.

Las distintas asociaciones piensan que si esta propuesta del Consejo Rector sale adelante conseguirán tener “la sartén por el mango” a perpetuidad. La única forma de evitarlo es, argumentan, acudir a la asamblea del día 28 y votar “porque en caso contrario saldrá aprobada la propuesta de incluir en los estatutos el artículo que propone el Consejo Rector, para perpetuarse en el cargo”, dice el representante vecinal.

Para algunos representantes de asociaciones de vecinos de Eurovillas sería un triunfo conseguir que los ayuntamientos pudieran realizar un control posterior de los votos emitidos ya que el control previo de las delegaciones de voto ya lo dan por perdido. En su momento se pidió a la Comunidad de Madrid que ejerciera como administración actuante y enviara personas para controlar todo el proceso. La Comunidad de Madrid

delegó esta función en los ayuntamientos, por lo que son estos quienes deberían realizar esa función en aras de la transparencia.

Aunque no está en el orden del día, sobrevolará en la Asamblea la posibilidad de que la ECE haga efectivo el acuerdo de 2010 que le faculta a firmar un convenio con el Canal de Isabel II para comercializar el agua dentro de la urbanización realizando un contrato de Alta. Ese convenio, que están estudiando los servicios jurídicos de la ECE, permite a la entidad cobrar los recibos a los propietarios.

En esta asamblea hay que renovar a cinco miembros del Consejo Rector, entre los que no está el presidente. Aunque la convocatoria se ha realizado con muy poco tiempo de antelación, no se descarta que aún puedan presentarse candidaturas alternativas a la presentada por el propio Consejo Rector. Las distintas asociaciones de vecinos recuerdan que para modificar los estatutos son necesarios 1.500 votos por lo que animan a todos los propietarios a participar en la Asamblea y acudir personalmente sin delegar el voto, lo que aseguraría la transparencia en el proceso.